



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.033.-/

**MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
EXTRAORDINARIAS LIRIA
ACUÑA RAMÍREZ.**

LAJA, 08 de julio 2016.

VISTOS:

1. Informe N° 160 de fecha 05.07.16 del Director del Depto. de Educación Municipal, autorizado por Sr. Alcalde.
2. Código del Trabajo.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORIZÁSE** el pago de horas extraordinarias para la funcionaria que se señala, perteneciente a la Escuela F-976 "La Colonia", según se indica en documento anexo, que serán canceladas en las remuneraciones de julio 2016:

Sra. Liria Acuña Ramírez 06 hrs.

2.-**ORDÉNASE** el pago del presente decreto se imputará al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Splvcb
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- DAEM (3)
- Archivo SSMM/



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)